
PRESENTACIÓN

En el año 2005, la XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Salamanca, adoptó la decisión de avanzar en la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), afirmando expresamente en su declaración final que «nos proponemos avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la educación superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región».

Para llevar a cabo dicha tarea se pusieron en marcha varios mecanismos, entre los que cabe destacar la celebración anual de un Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación y la constitución de la Unidad Coordinadora del EIC, en la que participan la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). La conjunción de dichos medios ha permitido reforzar la coordinación de las políticas de educación superior, investigación y desarrollo, e innovación, desde una visión inclusiva de sus diversos agentes y con el propósito de articular un espacio común que potencie el desarrollo que en las últimas décadas vienen experimentando en estos campos los países iberoamericanos.

En el ámbito de la educación superior han sido tres los ejes estratégicos tendentes a impulsar la creación del EIC: la movilidad académica, la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior, y el reconocimiento de periodos de estudio y de titulaciones. Junto a las iniciativas vinculadas a esos campos, también se ha puesto el énfasis en el fortalecimiento de las políticas públicas de ciencia e innovación y en el fomento de la cooperación entre el mundo académico, los organismos de investigación, los centros tecnológicos y las empresas públicas y privadas, con el fin de crear sinergias y redes encaminadas a la transferencia de los resultados de la investigación.

Transcurridos varios años desde la puesta en marcha del EIC, ha llegado el momento de reflexionar acerca de los avances producidos, analizar el escenario existente y desmenuzar los desafíos que quedan aún pendientes. Ese es el objetivo de la sección monográfica de este número de la *Revista Iberoamericana de Educación*, que ha estado a cargo de Ana Madarro, Ernesto Robles y Félix García Lausín, responsables de los programas de cooperación en el ámbito de la educación superior que lleva a cabo la OEI. Ellos han coordinado la sección y seleccionado los trabajos que la integran: algunos producto de encargos explícitos y otros elegidos tras una evaluación rigurosa de las propuestas que han respondido a la convocatoria. En su introducción al monográfico explican con mayor detalle las características de los seis trabajos que lo componen.

La sección «Otros temas» complementa la anterior con tres trabajos dedicados a cuestiones diversas.

El artículo de los profesores Valentín Martínez Otero y Gerardo Ojeda Castañeda se propone analizar, desde una perspectiva pedagógica, un total de 55 plataformas audiovisuales webTVs. Los autores seleccionaron aquellas que tratan de incidir formativamente en los receptores, tanto en lo que se refiere a sus conocimientos como a sus conductas, actitudes y valores. Para llevar a cabo el análisis, comenzaron por establecer una definición de qué debe entenderse por plataforma audiovisual pedagógica, recurriendo para ello al modelo pentadimensional que les sirve para examinar el discurso educativo. Las dimensiones de análisis identificadas fueron la instructiva, la afectiva, la motivadora, la social y la ética, en cada una de las cuales se han identificado un conjunto de parámetros e indicadores. Los resultados del estudio permitieron concluir que, en general, las plataformas existentes presentan considerables carencias pedagógicas lo que permite orientar el trabajo futuro en esta área.

El trabajo de la profesora Rosa Vázquez Recio, de la Universidad de Cádiz (España), está dedicado al estudio de la aplicación a una escuela rural española de los planteamientos de la enseñanza para la comprensión. El estudio de este caso pretende señalar el valor que este tipo de educación ofrece para que el alumnado realice aprendizajes funcionales, relevantes y significativos, que van más allá de la apropiación de conocimientos organizados en compartimentos estancos. La aplicación de la enseñanza para la comprensión pone además de manifiesto que los estudiantes pueden desarrollar su autonomía y reforzar un pensamiento crítico y reflexivo. La autora llega a conclusiones que tienen que ver con el papel central del alumnado en los procesos educativos, la diversidad

de estrategias didácticas que se pueden aplicar, la posibilidad de adquisición de un aprendizaje significativo, el desarrollo de modos de trabajo cooperativo, el papel relevante que desempeña la investigación y el nuevo modelo de función docente que este planteamiento implica.

El trabajo del profesor Héctor A. Monarca, de la Universidad Autónoma de Madrid (España), reflexiona y analiza la realidad del sistema educativo en un momento como el actual, en el que se enfrenta a demandas y necesidades muchas veces contradictorias. Si por una parte la utopía y el optimismo están en la esencia de la institución escolar, también lo están la contradicción y su origen diferenciador y elitista. El sistema educativo no consigue transformarse para dejar de lado la fragmentación de los aprendizajes clave en etapas inconexas, lo que limita su función social. Si bien el análisis está centrado en la realidad del sistema educativo español, con el propósito de generar un marco interpretativo adecuado para el mismo, no es ajeno a lo que sucede en otros países, dadas las similitudes existentes.

Por último, el trabajo presentado por el profesor Agustín de la Herrán y Gleyvis Coro Montanet analiza el sistema de evaluación que últimamente se ha implantado en el ámbito educativo universitario, indicando que éste no debe resolverse sólo de forma objetiva o nomotéticamente, ya que la evaluación requiere analizar estructuras altamente complejas, que no pueden ser estimadas con esquemas simples, aproximados o pretendidamente objetivos. Mucho más cuando las universidades tienen el compromiso de convertir la evaluación en un proceso transparente y sobre todo útil para la mejora de la calidad de su enseñanza y de la formación e investigación universitarias.

El número incluye a continuación las tres secciones habituales de «Recensiones», que revisa algunas novedades editoriales, «Libros y revistas recibidos en la Redacción» y «Publicaciones de la OEI».

Confiamos en que, una vez más, este número de la *Revista Iberoamericana de Educación* suscite el interés de los lectores y satisfaga sus expectativas.

Alejandro Tiana